

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

CIUDADANIA

El movimiento político actual y la tendencia del pueblo a interesarse en los asuntos públicos, ahora, ¿significa la reacción energética y bien orientada que España necesita?

No; aunque, en efecto es la demostración de que no está invadido por una atmósfera mortal, sino que vive y es capaz todavía de ser digno de nuestra historia, no debemos hacernos la ilusión de que el pueblo español se ha transformado radicalmente.

En España, aparte las personalidades eminentes y de buena fe, el pueblo ha estado siempre constituido por: un grupo, el menos numeroso, de vividores, que han procurado manejar al país; otro, muy grande, de apáticos, dejándose llevar por el primero a donde le convenía, ya por engaños, por promesas o por dinero, y otro grupo, también muy importante por el número, de indiferentes que, dándose cierto tono de despreciable política, dejaron hacer, sin importales un rabano lo que sucediera ni molestarse en intervenir en la cosa pública.

En los años últimos, parte de los del primer grupo estuvieron sometidos, amedrentados y silenciosos, y otra parte de ellos, que les cogió la sorpresa desplazados, fieles a su instinto, se admiraron al sol que más calentaba.

El segundo grupo era utilizado cuando hacía falta, por ser muy a propósito para ir con la corriente.

El tercero continuó su sistema de siesta perpetua, dejando rodar la bola.

Ahora hay la alegría de poder hablar y ejecutar, después de una sujeción muy larga, si bien muchos ni se enteraron de que no podían moverse, ni saben lo que tienen que hacer hoy.

En cambio, los del grupo primero, que no habían desaparecido, sino que se habían emboscado, han salido de sus nidos y gritan y se agitan desahoradamente. Este ruido y la curiosidad pública, es lo que se advierte.

Pues bien, los hombres de buena fe, los que no pueden calificarse de vividores, los que aman a España y comprenden la importancia del momento y la de que los ciudadanos intervengan en los asuntos públicos, deben preocuparse de estimular al pueblo a que ejercite sus derechos y cumpla sus deberes. Es decir, esos a que nos referimos, que se dejan llevar y traer, tienen que saber que para no merecer que les atribuyan la condición loca de que habló el Sr. Maura y aquellos apáticos que justificaron la frase del Sr. Silvela de que España no tenía pulso, habrán de pensar que el votar en las elecciones que se avecinan no es un acto para complacer a un amigo, ni para obedecer al amo, ni para ganarse cinco duros, sino un acto de ciudadanía, obligado, más que por la ley misma, por la conciencia, por la dignidad y aún por la propia conveniencia.

Es preciso de todo punto que cada español tenga su juicio propio de las necesidades de la nación y de qué y quién garantiza mejor el atenderlas e incline allí su esfuerzo con el fervor de quien cumple un deber sagrado.

Y es necesario que la voluntad sea tan firme, que no le hagan vacilar predicciones interesadas ni promesas inverosímiles.

Campaña de ciudadanía hay que hacer para que lleguemos a unas elecciones que traigan unas Cortes con la máxima autoridad.

El Comité ejecutivo del Patronato de Homenajes a la Vejez, que preside el señor gobernador civil, se ha reunido para preparar todo lo relativo al que ha de celebrarse en el año actual, acordándose anunciar la convocatoria para que desde hoy día 1.º, hasta el día 31 de mayo se admitan las instancias, en el Instituto Nacional de Previsión, de todos los ancianos de ambos sexos, mayores de setenta y cinco años, naturales de Madrid o su provincia o que lleven, por lo menos, diez años de residencia en ella y sean pobres de solemnidad. La documentación impresa se facilitará previamente a cuantos la soliciten en el citado Instituto (Sagasta, 6), que es donde radica la Secretaría del Patronato.

Las instancias de todos aquellos ancianos que presentaron solicitud en años anteriores surten efecto en el actual, de-

biendo abstenerse, por lo tanto, de enviar nueva documentación.

Con la cantidad recaudada el pasado año, procedente de rebuendaciones o donativos, se constituyeron 256 pensiones vitalicias de renta inmediata de una peseta diaria para otros tantos ancianos desvalidos mayores de ochenta y tres años.

Todas aquellas personas que simpatizan con esta obra social de protección a la ancianidad pueden efectuar sus donativos en la Secretaría del Patronato, donde está abierta la suscripción, advirtiéndolo, por último, que se admiten también cantidades para beneficiar a determinados ancianos que estén dentro de las condiciones exigidas por el Patronato, siempre que la suma donada constituya, por lo menos, el 50 por 100 del coste de la pensión.

Un terrible incendio amenaza destruir la ciudad de Cucutá

BOGOTÁ.—Comunican de Cucutá que un formidable incendio ha destruido el Banco de Bogotá, el Banco Agrícola, la Municipalidad, la cárcel y el cuartel de Policía.

El incendio, que adquiere caracteres espantosos, amenaza destruir una gran parte de la ciudad.

Trabajan en la extinción los bomberos de la capital y de varios puntos, el Ejército y el vecindario en masa.

Se tropieza con la escasez de agua y la falta de presión en las bombas.

Se registran escenas espeluznantes. Los vecinos de las casas contiguas a las incendiadas arrojan los muebles por los balcones y algunos se arrojan a la calle.

Muchos niños han sido arrojados a la vía envueltos en colchones.

Van registrados varios muertos y numerosos heridos.

Las autoridades se multiplican para acudir a los sitios de mayor peligro.

El pánico es espantoso en toda la ciudad.

La boda de la Infanta Beatriz

Los rumores que circulaban hace días con motivo de la visita a España del duque de Spoleto, sobre su boda con la Infanta Beatriz de Borbón y Battemberg, hija de los Reyes de España, parece confirmarse toda vez que la noticia circula ya como un hecho cierto en la Prensa extranjera de donde la han tomado los diarios madrileños.

También se da por segura la venida a Madrid de los Reyes de Italia con motivo de dicho fausto acontecimiento.

La proyectada unión es doblemente simpática, tanto por el cariño que el pueblo español siente por la joven Infanta, que une a su espléndida belleza su bondadoso carácter, y un gran cotazón siempre dispuesto a repartir el bien y el consuelo en torno suyo como, por ser su futuro esposo, nieto del Rey D. Amadeo de Saboya, que tan gratos recuerdos dejó de su paso por el trono español en época tan turbulenta y agitada como aquella en que vino a reinar sobre nosotros.

No es la primera vez que se unen las casas de Borbón y Saboya por vínculos matrimoniales, pero ya por pertenecer el duque de Spoleto a la Casa Real de Italia, ya por ser la Infanta la primera de las hijas de nuestros Reyes que contrae matrimonio, reviste esta unión extraordinaria importancia que se traducirá en la solemnidad de las bodas principescas y magnificencia de los festejos en honor de los futuros esposos.

Asociación de la Prensa

Junta general

En la Junta general celebrada por la Asociación de la Prensa se tomaron, entre otros, los acuerdos de nombrar socio honorario de la misma a D. Nicolás M. de Urquiza y conceder el Premio de la Vejez a D. José Sánchez Guerra.

El secretario general, Sr. Palacio Val-

dés, dió cuenta detallada de las gestiones realizadas hasta dejar construido el Palacio de la Prensa, y señaló la protección dispensada por el Rey desde el primer momento, merced a la cual se consiguió allanar no pocas dificultades.

La Junta general rechazó la dimisión que de su cargo presentó el Sr. Palacio Valdés, así como la del resto de la directiva, dimitida como consecuencia de la determinación del secretario.

LOS REYES EN SEVILLA

El viaje a Barcelona del infante D. Carlos
SEVILLA.—Por hallarse ligeramente indispueta la infanta doña Luisa, se ha aplazado la marcha a Barcelona del capitán general de aquella región, infante don Carlos.

Los marqueses de Carisbrooke
SEVILLA.—Anoche comieron con los Reyes los infantes de Orleans con sus hijos, y D. Fernando de Baviera con los suyos.

La mañana de la Familia Real
SEVILLA.—La Reina doña Victoria con sus hijas, las infantas doña Beatriz y doña Cristina, salió esta mañana del Alcázar, dirigiéndose, a caballo, a pasear por la feria. Su Majestad y Altezas iban escoltadas por un grupo de jinetes a la andaluza.

La presencia de las Reales Personas en la feria dió ocasión a que se exteriorizaran las simpatías del pueblo sevillano, puesto de relieve constantemente en cuantos actos han intervenido Sus Majestades durante su estancia en ésta.

El Rey, con el duque de Miranda, salió esta mañana en automóvil del Alcázar, dirigiéndose al Tiro de Pichón, donde almorzarán.

El Monarca tomará parte en las tiradas que se celebran esta tarde.

Próxima comida oficial en el Alcázar
SEVILLA.—Pasado mañana se celebrará en el Alcázar la comida oficial con que los Reyes obsequian a las autoridades sevillanas. La comida tiene carácter de despedida.

Telegramas regios de pésame
SEVILLA.—El Rey ha dirigido un telegrama expresando su pésame a los hijos de D. Basilio Paraíso y otro al capitán general de Zaragoza, encargándole le represente en el funeral y entierro.

También ha dirigido D. Alfonso un telegrama de pésame a los condes de Caralt, que residen en Barcelona, con motivo del fallecimiento de una hija.

En la feria
SEVILLA.—Terminada la corrida de toros, Su Majestad la Reina, acompañada de sus augustas hijas, doña Beatriz y doña Cristina, marchó a la feria, paseando en automóvil. A las ocho de la noche regresaron al Palacio.

El infante D. Jaime almorzó ayer en el campo de «golfs» con varios aristócratas sevillanos. Después fué a los toros, y, terminada la corrida, estuvo paseando en automóvil por el real de la feria. Después de tomar el té en el hotel Alfonso XIII se retiró al Alcázar.

La Real Familia comió en la intimidad. Amenizó la cena la banda del regimiento de Soria.

Excursión escolar a Sevilla
VALENCIA.—La Universidad, completando el ciclo de excursiones, ha organizado una de alumnos a la Exposición Iberoamericana de Sevilla, en fecha que se fijará oportunamente.

Gran animación
SEVILLA.—El día de ayer amaneció espléndido. El público se ha aprovechado del último día de la feria, acudiendo al nuevo campo, que ha presentado un brillante aspecto. En las casetas ha habido exhibiciones de bailes y cantes, prolongándose la fiesta hasta la madrugada.

Las iluminaciones eran muy artísticas y numerosas, y la feria presenta un deslumbrador golpe de vista. En la caseta de Labradores y en la del Casino de Sevilla se han celebrado bailes de gala.

UNA CARTA DEL EX MINISTRO DE LA GOBERNACION GENERAL MARTINEZ ANIDO

Copiamos de nuestro querido colega «A. B. C.»:

«Madrid, 28 de abril de 1930.

Señor director de «A. B. C.». Muy señor mío: Mucho le agradeceré dé cabida en las columnas del diario de su digna dirección a esta carta, que deseo se haga pública para aclarar las palabras dichas por D. Indalecio Prieto en Bilbao y que gran parte de la Prensa española ha recogido.

Es ésta la primera vez en mi vida, y probablemente la última, que pongo mi firma en escritos destinados a la Prensa, pero me interesa muy mucho—y ello explica mi actitud de ahora—recoger lo que se ha dicho en las columnas de «La Nación» acerca de las infundadas y caprichosas afirmaciones que se ha aventurado a hacer el Sr. Prieto, respecto de la cesación de mi mando como gobernador civil de Barcelona.

Verdaderamente es asombroso que puedan hacerse por este señor tales aseveraciones, tan lejanas de la verdad, en asunto tan conocido en toda España, y desconcierta y sorprende que nadie se atreva a atribuir mi separación de aquel Gobierno civil—extremo falso de toda falsedad— a no haber prestado la protección inexcusable y debida a Angel Pestana cuando estaba herido en el hospital de Manresa.

Basta, en efecto, un poco de buena fe, un mínimo de respeto a la verdad y unos pocos adarmes de memoria para destruir—apoyándose en la irrefutable realidad de los hechos—la veracidad de esa incalificable afirmación.

Yo cesé en aquel cargo—y ésta es la verdad irrefutable, comprobable y comprobada—porque el día anterior, 23 de octubre de 1922, tuvo lugar un atentado contra mi persona, del que resultaron muertos un agente de Vigilancia y tres sindicalistas del Único—estos últimos procedentes de distintos puntos de la Península, ya que hacía mucho tiempo que no se registraban agresiones de esta índole en Barcelona—, y al tener que dar cuenta de este hecho a la superioridad, que se mostraba extrañada del resurgimiento de estos atentados, hice presente que no había de ser yo obstáculo para que dispusieran de mi cargo. Entonces, y sólo entonces, se me ordenó que entregase el Gobierno civil al presidente de la Audiencia, como se le ordenó también al general Arlegui que entregase la Jefatura de Policía al coronel de Seguridad.

Renuncio a insistir en el comentario y lo remito a la perspicacia de los que me lean.

Han pasado más de siete años, después de mi salida del Gobierno civil de Barcelona, ni en el Parlamento, ni en ninguna parte, se ha tratado de exigirme responsabilidad alguna por mi actuación.

Y ha de llamarme la atención sobremadernera el que ahora se trate de resucitar acontecimientos que a mí, más que a nadie, interesa poner en claro, no porque no los conozca sobradamente el país, que no han sido de tan poca importancia para ser tan pronto olvidados, sino porque se vislumbra y se advierte la iniciación contra mí y el Sindicato Libre de una campaña inspirada sabe Dios por quién, a la que he de salir al encuentro por lo que a mí, como persona y como teniente general del Ejército, corresponde, y en defensa también de este Sindicato, compuesto de hombres honrados, conscientes y valientes, que no pueden ni deben estar, tras tantas pruebas de su civismo, a merced de insidias y de calumnias. Se ha difamado por algunos a este Sindicato y ha llegado a decirse de él—sólo por los interesados en los públicos desórdenes, naturalmente—que está integrado por pistoleros de oficio, suposición injusta, falsaria y desacertada como ninguna, afortunadamente, ya que, si fuesen pistoleros, bien podría el país aprestarse a la defensa por el número de estos Sindicatos—que tan gallardamente han probado su patriotismo muchas veces—, y que asciende hoy a 200.000 hombres.

Para refrescar la memoria del pueblo español—aunque no creo que la tenga adormecida—, le diré que el 8 de noviembre de 1919 fui nombrado, por decisión de aquel Gobierno, gobernador civil de Barcelona, y como soldado disciplinado acepté el cargo, aun sabiendo las espinas que tenía, ya que, estando en Cataluña declarado el estado de guerra, se habían colocado por aquel entonces dos

bombas, que explotaron, en las mismas ventanas de la Capitanía general; habíanse lanzado granadas de mano en los propios cuarteles de la Guardia civil, y hasta, como recordará España entera, llegó cobarde y alevosamente un individuo a fingir un desmayo delante de una pareja de la Guardia civil, y cuando humanitaria y generosamente corrieron a auxiliarle los guardias, unos «valientes», que estaban ocultos y en traidor acecho, con los mismos fusiles de los guardias les machacaron ferozmente las cabezas, huyendo después de consumir esta ejemplarísima y repugnante hazaña. Así encontré yo a Barcelona, después de haber asistido casi diariamente, como autoridad militar, a muchos entierros de otras víctimas de atentados semejantes, llegando algunos días a celebrarse diez entierros de otros tantos sacrificados a la crueldad reinante, ante los cuales ni la gente se detenía ya a verlos, presa de terror, de sobresalto y de repugnancia.

Cuando fui nombrado gobernador civil, habíanse consumado 800 atentados; 500 seguidos de la muerte de la víctima. ¿A quién, lógica y honradamente, podrá atribuirse la tremenda responsabilidad de estas agresiones, si no existía aún el Sindicato Libre? La contestación me parece muy sencilla, y muy categórica, y muy clara, sobre todo para los barceloneses. Testimonio de estas afirmaciones constituye el libro del notario señor Farré.

Decidido a corregir el mal, aun a costa de mi vida—siete veces trataron de arrebatármela, y a dejo dicho que el último atentado contra mi persona costó víctimas—, mi primera misión fué dar ánimos y alientos a un pueblo que estaba completamente dominado por el terror, hasta el extremo de que a las seis de la tarde eran raras las personas que transitaban por las calles, que los hoteles y cafés no funcionaban durante cuatro meses, que se cerraron fábricas y talleres y que, cuando los individuos salían de sus casas para ir al trabajo se despedían de sus deudos como si marchasen a la gran guerra.

Poco a poco, y con un esfuerzo que no quiero encarecer porque era el mío, debido a que sólo se registraron seis atentados de personas ajenas al Sindicato Único y que las cotizaciones se iban anulando e impidiendo, por ser detenidos los que intentaban llevarlas a efecto, la masa obrera, dispuesta a salvarse y a ayudarme, fué adquiriendo valor, resolución y confianza, y púsose gallardamente enfrente de los explotadores del miedo, hasta el extremo de llegar a luchas sangrientas, que en poco tiempo pusieron en franca desbandada a los que fuera de la Ley se habían convertido en dominadores absolutos.

Y aquí viene lo que más me interesa poner en claro, porque—aun despreciándola tan sinceramente como la desprecio—constituye la calumnia que más insidiosamente se ha lanzado contra mí: la participación que vilmente se me ha imputado—por los que a todo trance quieren el desorden, atentos a sus manobras inconfesables—en la famosa «ley de fugas» y en algunos determinados atentados. ¿Es que por alguien, sin traicionar la conciencia y la hidalgía, puede con verdad reprochársele nada parecido? De ser así, o no hay lógica en el mundo o estaría yo sujeto y esclavizado a guardias civiles, a policías y a los mismos obreros, mis supuestos cómplices, y, como es natural, ni mandando ni sin mandar podría yo andar ni por los tejados, pues siempre estaría a merced de los que criminalmente se hubieran puesto a mi servicio.

Mil burdas, absurdas y miserables historietas escritas por mis enemigos contra mí y los del Sindicato Libre, en hojas y folletos clandestinos, cobarde y antipatrióticamente extendidos por España y el extranjero, han hecho la pavorosa apología de mi funesta y siniestra historia de mando civil, hasta el punto inconcebible de que cierto señor (yo nunca soy amigo de citar nombres, y el que lanzó aquella infame noticia debe darse el solo por aludido) en una entrevista destinada a un periódico de gran circulación en Alemania, hizo creer que mi mayor diversión y esparcimiento en el ministerio de la Gobernación era hacer degollar gente a mi presencia todos los días—el artículo me lo enviaron, publicado, varios amigos míos alemanes, y uno de

ellos presentéme a un compatriota suyo, hombre ingenuo, crédulo y folletinesco, que hizo el viaje a España con el exclusivo objeto de presenciar tan divertido y nuevo espectáculo. Claro es que, tras verme presentado y persuadirse de que aquella interviu era una invención trágicamente ridícula, se volvió el mismo día a su país, seguro ya de que los españoles no eran tan mansos que se prestaran a humillaciones semejantes y permitieran que un gobernante tratase a su pueblo con tan original y ensangrentada tiranía. Así es como algunos españoles hacen la apología de su país...

Vueltos a España ya los que escribían fuera de la Patria, calumniándola, estas historias de vejámenes, horrores y martirios, están en la obligación imperiosa y urgente de demostrar sus aseveraciones, y como mi conciencia está muy tranquila y yo tengo y he tenido siempre el valor de mis actos, los reto a que formulen contra mí las denuncias oportunas y les adelanto que acepto, íntegra y total, la responsabilidad de todas mis acciones.

Cuando cesé en mi cargo de gobernador civil de Barcelona, la paz era tan absoluta, que se recordaba casi como un mal sueño lo que había ocurrido meses antes. Existía, y se respiraba en el ambiente, una seguridad confortadora, y esperábase que no volverían tiempos tan luctuosos. Desdichadamente se equivocaban, ya que, apenas transcurrido un mes y al volver el dominio del Sindicato Único, se reprodujeron los atentados y las huelgas violentas, entre ellas la de transportes, que puso a Barcelona a la altura del último aduar de Marruecos, llegando a consumarse más de 180 atentados, a realizarse atravesado a mano armada en Bancos, trenes y Casas de comercio, que no sólo tuvieron lugar en la ciudad condal, sino en poblaciones como Gijón, donde no sólo lleváronse los audaces asaltadores un millón de pesetas, sino que dejaron tras sí la sangre y el terror, asesinando al director de un Banco!

¿Hará falta recordar también hechos como los asesinatos del presidente de aquel Consejo de ministros D. Eduardo Dato, de los gobernadores conde de Salvatierra y Regueral, del arzobispo Soldevilla y tantas otras tristes hazañas cometidas por los que en su época de dominio querían «normalizar» la vida política y social de España, dando lugar, con estos hechos y los ocurridos en Málaga, a la determinación del general Primo de Rivera a constituirse en dictador, como única salvación de este país, en el que, a fuer de buenos y de patriotas, para su gloria y engrandecimiento, hemos de estar predispuestos siempre a sucumbir ante matones y desahogados?

La época de la Dictadura trajo a España seis años y meses de tranquilidad, sin presiones ni violencias, pues puedo

acreditar, con datos irrefutables, que jamás ha habido menos presos gubernativos. Solamente por el esfuerzo celoso y patriótico de la Dictadura, al iniciarse su política, y al ser justamente castigados los que aspiraban a resucitar derramamientos de sangre y tropelias que son la afrenta de un país civilizado, se convencieron los asesinos cobardes de que tenían que reservarse para ocasión más propicia a sus designios.

Sólo pido y hago fervorosos votos, llevado de mi grande amor a España, de que, después de tres épocas de tranquilidad absoluta y fecunda, no tenga nuestra querida Patria que volver a pasar por pruebas tan duras como las de aquellos desdichados tiempos en que—por suerte o desgracia para mi reputación—tuve que ser yo el principal protagonista.

Siempre me ha repugnado la política. Ajeno a sus intrigas y sutilezas, he servido a mi Patria con toda el alma, porque he ofrecido en sus altares el sacrificio de mi vida, como militar de origen. Jamás me ha estremecido el temor de perderla, ni lo sentiría, si era por el bien y la prosperidad de España. Este es nuestro más alto y sagrado deber: servir abnegadamente al país. Yo he aconsejado a cuantos me han oído, tanto civiles como militares, que sirvan con toda lealtad al que tiene la responsabilidad del mando, sosteniendo a la Patria y contribuyendo al orden, dispuestos a todos los sacrificios, como dispuesto estoy yo, sin alardes de ninguna clase, a sostener y defender el sagrado de los deberes legítimos del hombre.

Y para concluir—y continuar destruyendo la leyenda negra que se me quiere atribuir por unos pocos—diré que jamás me he resuelto a amparar abusos de patronos si la razón no les asistía, como tampoco—para ser fácilmente populachero—he alentado desmanes de los obreros, aunque siempre he alentado y defendido sus derechos si eran legítimamente suyos.

La mejor prueba está—y lo declaro con limpio orgullo—en haber sido yo condecorado con la medalla de oro del Trabajo, pedida para mí por 179.000 obreros de España, y costeada por ellos mismos, a razón de diez céntimos cada uno. Yo tengo en altísima y emocionada estima esta medalla, que si bien mis cruces de guerra las llevo sobre mi pecho con arrogante ufania, por ser mi profesión, más, si fuera posible, me entusiasma la del Trabajo, por ser de orden social, ganada sólo con mi buena voluntad en actuaciones que siempre he creído justas, ajenas a mi carrera militar, y para las que acaso no estaba preparado.

Muy agradecido por el favor que me dispensa al publicar esta carta, se ofrece de usted suyo afectuoso y seguro servidor q. b. s. m., Severiano M. Ardo.

Practicantes de Veterinaria

Muy reciente está la publicación de la Real orden que a este personal reconoce la intersección en sus años de servicio como tales herradores, para los efectos de sus aumentos periódicos, quedando, por tanto, modificada la de 3 de junio del pasado año en que dicho tiempo no les era aplicable para tal fin. Pero quizá por olvido involuntario al hacer la inserción de la misma no se especifica desde la fecha en que hay que contar tales aumentos, y quizá en la Sección de Sanidad en los actuales momentos se estén recibiendo consultas formuladas por las jefaturas de Veterinaria regionales, para su aplicación, debido a las distintas procedencias que este personal tiene y las diferentes condiciones en que el mismo se encontraba antes de su agrupación.

Antes de publicarse el Reglamento del Colegio de Herradores de Caballería, en 1908, existían en los Cuerpos de dicha Arma algunos individuos que hoy integran el Cuerpo de Maestros Herradores Forjadores Militares, que actuaron durante sus tres años de servicio como soldados y cabos de herradores (o sea éstos últimos de antiguos preferentes), y que, al cumplir estos años tuvieron necesidad de licenciarse por la carencia de porvenir que se les presentaba.

Después de puesto en vigor el Reglamento citado, otros muchos obtuvieron plazas de herradores de tercera categoría y forjadores con igual gratificación éstos que aquéllos, y que, al cumplir también sus tres años de servicio tuvieron que optar por su licenciamiento por encontrar igual porvenir que los anteriormente citados.

ACADEMIA DE CIENCIAS

En honor de los ingenieros americanos

Bajo la residencia del ministro de Fomento, se celebró ayer a las siete de la tarde, en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y organizado por la Unión de Ingeniería Iberoamericana, una sesión solemne en honor de los Ingenieros americanos que visitan España.

Ocupaban la mesa presidencial con el ministro de Fomento, el Sr. Torres Quevedo, el embajador de Portugal, el ministro de El Salvador y el Sr. Madariaga, secretario de la Unión.

Abrió el acto el Sr. Torres Quevedo, abogando por la creación de la Unión federativa de Ingenieros Hispanoamericanos, que tanto estrecharía los lazos existentes entre ingenieros españoles y americanos.

Seguidamente habló el presidente del Instituto de Ingenieros Civiles, quien dijo que los ingenieros americanos y españoles debían laborar en una obra común de enseñanza, y que, en prueba de los lazos que unían a unos y otros, el segundo Congreso de ingeniería se llamaría ya Iberoamericano.

El ministro de El Salvador Sr. Peralta, en representación de los ingenieros americanos, contestó a los dos discursos, dando las gracias por las muchas atenciones recibidas durante su visita a España.

El ministro de Fomento resumió el acto, dando la bienvenida a los ingenieros

Como aquí se aprecian tres casos distintos en el mismo personal, sería necesario esclarecer estos para evitar retrasos en la tramitación de documentos y consultas formuladas por los primeros jefes de los Cuerpos donde los interesados prestan sus servicios, a las jefaturas de Veterinaria regionales, con el fin de hacer con exactitud la reclamación de aumentos periódicos que a los mismos corresponden.

Creemos nosotros, en justicia, que la tal reclamación debe hacerse contando para estos efectos todo el tiempo servido como herrador o forjador, sea o no antes o después de publicarse el citado Reglamento de 1908, sin que se limite tal derecho a los que fueron herradores de segunda de Caballería, porque estos otros sufrieron en aquella época iguales vicisitudes y prestaron iguales servicios al Ejército y que, además, es muy lógico que esa acumulación sea, en general, si quiera para premiar los años de aprendizaje que tuvieron que hacer en la vida civil con el fin de encontrarse en condiciones al ser ingresados en el Ejército y al ser alta de instrucción como ids de su reemplazo, poder cubrir plaza y ser útil en las unidades montadas donde fueran destinados.

Es así como la Real orden de 3 de junio quedaría, en justicia, modificada, pues los distingos de clases en una colectividad es buscar animosidades en la misma, y la sección de Sanidad que está dando tantas pruebas de una organización esmeradísima desde su primer jefe hasta el último subalterno, acogerá estas observaciones con cariño y las pondrá a resolución de la superioridad, después de un esclarecido informe, como hasta la fecha viene haciendo en todo lo relacionado con esta clase, y siempre que sea justa su petición.

Miguel MONTAVEZ

americanos, y deseándoles les fuera grata su estancia en España, en donde no debían considerarse extranjeros.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Entre la numerosa concurrencia, que llenaba el salón de actos de la Academia de Ciencias, se encontraban los ministros del Uruguay, Venezuela y El Ecuador, los académicos señores Torroja y Maurelo, el general Marvá y el aviador Ruiz de Alda.

EN LA ESCUELA DE CAMINOS

En la Escuela Especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, pronunciará hoy, día primero de mayo, a las seis de la tarde, una conferencia sobre el tema «El Ingeniero del Estado», el ingeniero del citado Cuerpo don Pedro M. González Quijano.

EN EL INSTITUTO DE INGENIEROS CIVILES

Sobre el tema «La Geofísica aplicada a la prospección minera», dará en el Instituto de Ingenieros Civiles, una conferencia, el ingeniero de Minas don José García Sñeriz, el día 2 del presente mayo a las siete de la tarde.

Fallecimiento del ingeniero Sr. Bourbon

Había sido herido por un mozo de un laboratorio que aquél dirigía

A las tres de la madrugada de ayer falleció el ingeniero francés D. Armando Bourbon, a consecuencia de la gravísima lesión que le produjo el lunes Ramón Mateo López, mozo de un laboratorio, suceso que publicamos.

La muerte ocurrió en el Hospital de San Luis de los Franceses, donde se encontraba el herido. Desde dicho establecimiento fué comunicada al juez la noticia, al mismo tiempo que se solicitaba autorización para practicar al cadáver la autopsia en el mencionado hospital.

El juez accedió a la petición y en su virtud se practicó la autopsia ayer tarde por los médicos forenses doctores Giga y Fernández Bernard.

El entierro se verificará hoy. El finado deja esposa, doña Juana de Mays de Bourbon, y cuatro hijos, llamados Jacqueline, Nicolle, Odylle e Ivon.

Flérida

FABRICA DE FLORES ARTIFICIALES

ORONAS, AZAHAR, PLANTAS NATURALES Y VEVEFICADAS

CALLE DE LA CRUZ, 14. MADRID

Teléfono 50990

CARRERAS DE CABALLOS

Las correspondientes al primer día de la reunión de Aranjuez, se correrán mañana, viernes, 2 de mayo, en el hipódromo de la Castellana:

Premio del Porvenir, 2.000 pesetas, 800 metros. 3 inscritos.

Premio Precoz, 2.000 pesetas, 800 metros. 4 inscritos.

Undécima Prueba de Productos Nacionales, 15.000 pesetas, 1.600 metros. 6 inscritos.

Copa de Su Majestad la Reina, 4.000 pesetas, 2.500 metros. 2 inscritos.

Militar Lisa (hándicap), 1.250 pesetas, 1.600 metros. 9 inscritos.

CARABINEROS

Al jefe de la Comandancia de Ingo.—Resolviendo consulta de humanitaria del sargento fallecido Felipe Moral Matute, y sobre distribución de beneficios se devuelven documentos.

Al ministro de Hacienda.—Propontendo para una recompensa al sargento de la Comandancia de Baleares, José Palazón López.

Sucesos

Basilio Barajas, herido

El conocido ex rejoneador de toros, actual empresario de caballos de la plaza de Madrid, D. Basilio Barajas Sánchez, de cuarenta y nueve años, cuando se dirigía a su domicilio, Villanueva, 38, observó al llegar a la calle de Alcalá, en lugar próximo a la plaza de la Independencia, que una joven, que se veía asediada por dos muchachos, pedía auxilio.

Barajas entonces intervino, y tomando a la joven por un brazo, la dijo:

—Venga usted conmigo, que estos señores la dejarán en paz.

Y, acompañando a la joven, se encaminó hacia la plaza antes citada. Pero no había andado muchos metros, cuando el caballero Barajas se vió subita y ferrozmente agredido por la espalda.

Los agresores, que, como puede suponerse, eran los asediadores de la joven, al ver herido a Basilio se dieron a la fuga.

En la Casa de socorro del distrito curaron a Barajas de una herida en la cabeza y conmoción cerebral, de propóstico reservado.

La joven, que se llama Carmen Carrión Gómez, de dieciséis años, modista de sombreros, domiciliada en la calle de San Bartolomé, 2, refirió lo sucedido en la Comisaría y facilitó algún dato sobre los agresores.

La Policía practicó las oportunas investigaciones, y pocas horas después logró detener a los culpados galanteadores, que resultaron ser dos estudiantes que se llaman Angel López de Haro, de veintidós años, y Justo Arcos Palomo, de veinte, domiciliados, respectivamente, en Alfonso XII, 11, y plaza de Bilbao, 1.

Ambos detenidos pasaron a presencia del juez de guardia.

Se cae de un séptimo piso y se mata

El obrero Pedro Bollán Arnau, de cuarenta y un años de edad, con domicilio en la calle de Alonso Cano, número 33, trabajando en una casa en construcción de la avenida de Menéndez Pelayo, bajaba de la azotea, y al cogerse a una riesta cayó por el hueco de la escalera desde el séptimo piso.

Recogido por varios compañeros, fué trasladado a la Casa de socorro del distrito de Buenavista, donde ingresó cadáver.

El Juzgado de guardia, que era el del distrito de la Inclusa, se personó en la Casa de socorro y ordenó el traslado del cadáver al Depósito.

Después realizó la inspección ocular en la casa donde ocurrió el suceso y tomó declaración a varios testigos presenciales.

ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A militares precios especiales

La conmemoración del Dos de Mayo

Orden de la Capitanía general de Madrid

Para cooperar a la función cívico-religiosa, dispuesta por el Ayuntamiento de esta corte, en la festividad del día 2 de mayo, el capitán general de la región ha dispuesto lo siguiente:

El día 1.º de mayo, a las tres de la tarde, una sección del regimiento de Artillería a caballo, situada detrás de las tapias del Retiro, hará tres disparos, continuando uno cada media hora hasta ponerse el sol.

La misma sección romperá el fuego, con tres disparos, al toque de diana del día 2, y continuará haciendo un disparo cada media hora, para terminar con tres disparos al finalizar la misa que se dirá en el monumento de la Lealtad.

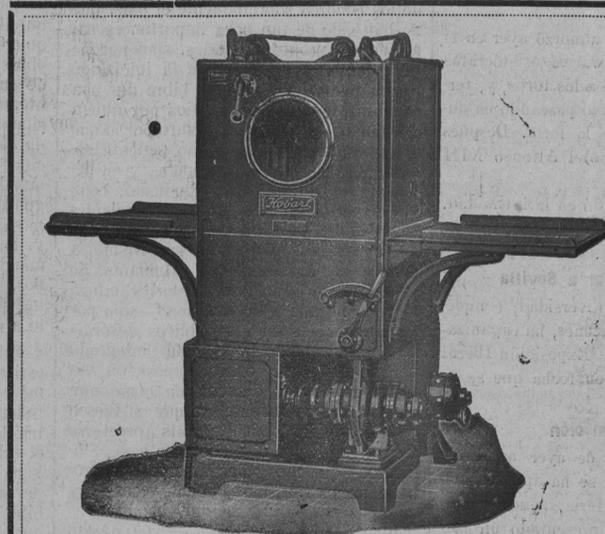
A la misa, que tendrá lugar a las once de la mañana de dicho día 2, en el monumento de la Lealtad, asistirá una compañía del regimiento del Rey, con bandera y música; otra compañía del 2.º regimiento de Zapadores, en igual forma; una batería del regimiento de húsares de Pavía, ambos con estandarte; una sección de Intendencia y otra de Sanidad Militar.

Estas fuerzas estarán al mando del general D. Luis Orgaz.

Al acto asistirán el general gobernador militar de la plaza y comisiones de todos los Cuerpos de la guarnición, presididas por el comandante general de Artillería de la región.

Terminado el acto las tropas de a pie desfilarán ante el monumento en dirección a la plaza de Cánovas, seguidos de la Artillería y de la Caballería.

Durante el día 2, las fuerzas de la guarnición vestirán de gala y ondeará la bandera a media asta en los edificios militares.



Este grabado corresponde a una máquina de lavar vajilla, cristalería, etc., fabricada por a Casa Hobart-Navarre y que es sin disputa la más perfecta y útil de cuantas máquinas lavaplatos se conocen en el mercado.

No solo lava como ninguna otra los utensilios de cocina y comedor, sino que esteriliza la vajilla.

Creemos que el empleo de máquinas como ésta es casi necesario en los comedores o cocinas de los institutos armados.

Esta máquina se construye en varios tamaños.

Con sumo placer contestaremos a cuantas consultas se nos hagan.

Concesionarios para España y Portugal: R. OYARZUN Y COMPAÑIA (S. en C.)

MADRID Avenida Pi y Margall, 22 Teléfono, 16183

BARCELONA Rambla Cataluña, 81 Teléfono, 71050

BILBAO Menao, número 9, Teléfono 16237

SEVILLA Amor de Dios, 2, Teléfono 25500

FIJAL EN PORTUGAL: R. OYARZUN LTDA., Rua do Mundo, 57 y 59. LISBOA

Información política

El día del presidente

El general Berenguer recibió a una comisión de armeros de la fábrica de Oviedo, presidida por el vicealmirante señor Cervera, que fué a solicitar sean admitidos en la fábrica los 400 obreros que quedan por ingresar de los 800 que fueron despedidos hace dos años. Los comisionados se fueron muy bien impresionados, porque el presidente les dijo que el asunto está en vías de solución.

También recibió a otra comisión de fuerzas vivas de Santander, de la que formaba parte el presidente de la Diputación provincial de Burgos, que le habló del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Por último le visitaron el oficial mayor del Congreso, Sr. Lamonedá; el doctor Elizagaray y el Sr. Aritio.

Ayer tarde recibió el general Berenguer la visita de D. José Malet.

El fallecimiento del Sr. Fusté

Con motivo del fallecimiento en la Habana de D. Ricardo Fusté y Ballesteros, tío del presidente del Consejo, está recibiendo éste multitud de manifestaciones de pésame. Los telegramas y cartas llegados al ministerio del Ejército se cuentan por centenares.

Hasta avanzado el día de ayer se ocultó la noticia a la anciana madre del general Berenguer, que sentía gran afecto por el finado, que era el más joven de sus hermanos.

El Sr. Fusté, como toda la familia materna del general Berenguer, residió siempre en Cuba, a excepción de la madre del presidente del Consejo y de otra hermana, ambas casadas con militares españoles.

El general Berenguer, al recibir anoche a los periodistas, recogió de éstos sentidas palabras de pésame por la desgracia.

Les manifestó que para expresarle igual sentimiento habían acudido a su despacho oficial los ministros de la Gobernación, Fomento, Instrucción pública y Justicia, y el subsecretario de este último departamento.

Dimisión del Sr. Alvarez de la Campa

Dió cuenta el general Berenguer de la dimisión presentada por el director del Consorcio del Puerto franco de Barcelona, Sr. Alvarez de la Campa, dimisión que no ha sido admitida.

El presidente del Consejo justificó su determinación diciendo que el Sr. Alvarez de la Campa estaba desarrollando en su cargo una gran labor; y como el conde de Xauen estaba prevenido de sus excelentes trabajos y había recibido anteriormente, muchas solicitudes para que no se alterara la forma en que desenvolvía el Puerto franco, determinó no admitir la dimisión presentada.

«Es este asunto—dijo—, no solamente de interés para Cataluña, sino para España entera, y por esto no quiero que sea variado el personal, a fin de que se prosiga la obra como es debido.»

Los sucesos de Barcelona con motivo del recibimiento a los indultados de Garraf

El presidente del Consejo habló con los periodistas de sucesos desarrollados en Barcelona días pasados con motivo de la llegada a dicha ciudad de los presos por el atentado de Garraf, recientemente indultados.

—Se ha exagerado mucho la cifra de heridos—manifestó el general Berenguer—, hasta el punto de que se dijo que llegaban a ciento; pero lo positivo es que el primer parte recibido se refería a cuatro solamente, y después, tras una investigación minuciosa, se ha podido determinar que la cifra total es de 11, entre ellos un policía. La diferencia es bastante considerable...

El Sr. Quiñones de León, a París,

Anoche marchó a París el embajador de España en París, Sr. Quiñones de León, quien había celebrado, por la mañana, una larga conferencia con el presidente del Consejo.

A la estación acudieron a despedirle el general Berenguer, el ministro de Economía, Sr. Wais; el embajador de España en el Vaticano, Sr. Palacios; el director general de Seguridad, Sr. Aguirre de Cárcer y otros diplomáticos.

Recepción en la Embajada de Francia

En la Embajada de Francia se celebrará, uno de los primeros días de la semana próxima, la recepción acostumbrada con motivo de la designación de nuevo embajador. Asistirán a ella el presidente del Consejo, ministros, subsecretarios y alto personal, a fin de hacer la presentación oficial al representante diplomático de Francia, Mr. Corbin.

El nuevo presidente del Tribunal Supremo

Ayer mañana, a los doce y media, tomó posesión de su cargo el nuevo presidente del Tribunal Supremo, Sr. Marín de la Bárcena.

Al acto asistieron el ministro de Justicia, Sr. Estrada, al que acompañaba el subsecretario del ministerio. También asistieron los presidentes de Sala, los magistrados de la Audiencia y del Supremo, a excepción del Sr. Abellón, nombrado presidente de sala, que se halla enfermo; una comisión del Colegio Notarial, el personal de la carrera fiscal, con el del

Supremo, el de la Audiencia y otras personalidades.

El ministro de Justicia se limitó a tomar juramento al nuevo presidente del Supremo.

Actuación judicial acerca de una conferencia

La Dirección de Seguridad, cumpliendo órdenes del Juzgado del Hospicio, que estaba anteayer de guardia, ha realizado pesquisas para determinar los nombres y domicilios de los organizadores del acto del Ateneo de Madrid, en el que D. Indalecio Prieto pronunció su conferencia. El fiscal, Sr. Escosura, presentó una amplia escrito, al que acompañó sueltos de diversos periódicos. En dicha querrela se pide que sea presentado al sumario un ejemplar del Reglamento por que se rige el Ateneo.

Instruye las diligencias correspondientes el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, que es el competente.

Próxima supresión de los cinco céntimos de los carteros

El director general de Comunicaciones ha manifestado a los periodistas que el ministro de la Gobernación había firmado una Real orden, estableciendo el mensaje telegráfico en serie para la Prensa. Por estos mensajes cada cinco minutos de conferencia telegráfica, valdrá dos pesetas cincuenta céntimos.

También anunció el barón de Río Tovia que en fecha próxima se dictará una disposición, suprimiendo los cinco céntimos por derechos de reparto de correspondencia, reforma que ha sido solicitada por los carteros en multitud de ocasiones, y a la que hace mucho tiempo aspiraban. En substitución del pago en metálico, se establecerá un sello especial por el mismo valor de cinco céntimos, que se fijará en las cartas.



Solución de la huelga de las minas de carbón de Asturias

Ayer, desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde, y de las cuatro a las siete de la misma, estuvieron reunidas, bajo la presidencia del director general de Minas y Combustibles, D. Rafael García Ormaechea, asistido por la Delegación del Estado en el Comité ejecutivo del Combustible, las representaciones patronales y obreras de las minas de carbón de Asturias, para tratar de las peticiones de aumento de jornal formuladas por el Congreso minero, y después de una amplia y detenida deliberación acerca del estado de la industria hullera, se llegó a una avenencia sobre las siguientes condiciones:

Primera. Queda en suspenso la orden de huelga.

Segunda. Abono del 7 por 100 del jornal a partir de 1.º de abril.

Tercera. Si, sometido este acuerdo al Congreso obrero minero, éste rechaza la fórmula de avenencia, los patronos se considerarán desligados de la concesión hecha.

Asistieron representando a los obreros los Sres. Llana y Amador Hernández, y por los patronos, una comisión, y entre ellos los Sres. Oruea y Miranda.

Intervino en la deliberación, por la re-

presentación del Estado, el Sr. Gracia Rojas.

La representación obrera salió anoche mismo para Asturias, a fin de comunicar la satisfactoria noticia.

Al terminar la reunión conversamos, en su despacho oficial, con el Sr. García Ormaechea y, al pedirle una ampliación del asunto que se había debatido, nos dijo que este problema estaba planteado desde hacía tiempo; que los obreros pidieron hace un año un aumento de un 10 por 100 en sus jornales, y que esta petición la reprodujeron en el reciente Congreso minero. La intervención del Comité paritario de Asturias no consiguió la avenencia entre las partes contendientes, en vista de lo cual, el director general de Minas los convocó a una reunión en Madrid, con el fin de buscar solución al conflicto.

El Congreso había acordado declarar la huelga para el día de hoy.

El Sr. Ormaechea se mostraba muy satisfecho del resultado de sus gestiones, y espera que unánimemente los obreros acepten la fórmula acordada.

Academia Médico-Quirúrgica Española

Hoy, jueves, 1.º de mayo, a las siete de la tarde, en el Anfiteatro de la Facultad de Medicina, se inaugurará el Curso de Divulgación de Innovaciones Médicas organizado por la Academia Médico-Quirúrgica Española.

Disertará en esta semana: el jueves 1.º el Dr. Calandre, sobre «Enfermedades del corazón»; el sábado, 3, el Dr. Sloker, sobre «Cirugía general.—Tórax».

Marruecos

EL ALTO COMISARIO LLEGA A CEUTA

CEUTA.—Después de una penosa travesía, por reinar en el Estrecho fuerte vendaval, llegó el cañonero «Lauria», conduciendo al alto comisario y a su esposa, acompañados del coronel jefe de Estado Mayor Sr. Rodríguez Ramírez y de su ayudante, comandante Cerón. En el desembarcadero fueron recibidos por los generales García Benítez y Benito, delegado general de la Alta Comisaría, don Teodomiro Aguilar; directores del servicio de la zona, altos funcionarios, delegado gubernativo, jefes de los Cuerpos de la guarnición y de la Marina y representaciones de entidades, además de los numerosos amigos con que aquí cuenta.

Después de cambiar los saludos de rigor se dirigieron en automóvil a Tetuán. Desde Algeciras el alto comisario vino acompañado del jefe de las fuerzas navales del Norte de África.

EL TURISMO EN MARRUECOS

Procedente de Southampton llegó el vapor «Atlanti» conduciendo numerosos turistas, que en caravana automovilista salieron a visitar Tetuán y Xauen, regresando al anochecer. El «Atlanti» zarpó con rumbo a Cattaro.

ESCUADRILLA DE AVIONES

De Melilla llegó el «Dornier 6», y procedentes de Cádiz los hidros 2 y 20. Estos últimos, si el tiempo lo permite, irán a Sevilla para incorporarse a a base de de Atalayón.

Si quiere usted que sus relojes marchen al minuto mándelos a la relojería

- CARRILLO -

Colón, 13.—Madrid

Relojes garantizados desde 7 pesetas. A los militares el 5 por 100 de descuento

Lotería Nacional

Lista de los números premiados tomados al oído en el sorteo celebrado el día 1 de mayo de 1930

Núms.	Pesetas.	Poblaciones.
13.714	100.000	Madrid.
14.772	60.000	Madrid.
32.311	20.000	Madrid.
12.492	15.000	Madrid.
1.911	1.500	Madrid.
11.087	1.500	Madrid.
17.121	1.500	Madrid.
17.288	1.500	Madrid.
18.107	1.500	Valencia.
20.377	1.500	Madrid.
20.562	1.500	Barcelona.
23.253	1.500	Madrid.
33.821	1.500	Madrid.
23.895	1.500	Madrid.
25.276	1.500	Madrid.
26.512	1.500	Valencia.
37.500	1.500	Madrid.
38.212	1.500	Madrid.
39.161	1.500	Bilbao.

Números premiados con 300 pesetas

DECENA		
47 16 18 44 78 82		
CENTENA		
320 912 393 441 117 294 427 426 830		
323 276 392 883 924 971 589 237 373		
MIL		
250 731 581 684 686 425 036 261 840		
195 474 954 540 877 238 570 978 602		
DOS MIL		
076 846 915 672 987 115 773 511 951		
571 808 247 233 172 046 098 318 797		
TRES MIL		
400 275 093 655 278 588 007 440 770		
98 127 229 636 858 241 175 791 237		
CUATRO MIL		
87 379 171 048 646 479 201 907 802		
480 122 319 702 032 845 720 621 344		
CINCO MIL		
771 523 151 532 651 596 405 208 283		
565 918 314 154 000 728 845 590 963		
SEIS MIL		
947 638 714 934 834 249 759 259 727		
774 512 227 842 921 891 642 719 757		
SIETE MIL		
713 221 268 254 120 633 090 429 239		
111 240 555 869 174 053 693 687 876		
OCHO MIL		
674 215 730 421 793 676 855 574 901		
824 589 462 146 352 452 192 703 430		
NUEVE MIL		
187 549 829 282 238 578 820 357 992		
976 080 975 741 192 649 555 450 614		
DIEZ MIL		
412 150 060 930 521 660 449 154 721		
383 247 850 086 379 107 475 516 498		
ONCE MIL		
343 263 772 711 409 399 811 386 536		
515 176 219 874 741 419 041 669 546		
DOCE MIL		
080 098 057 838 212 582 833 820 980		
151 620 754 403 945 306 657 049 069		
TRECE MIL		
931 330 306 088 000 095 103 476 630		
026 748 451 139 220 600 784 240 029		
CATORCE MIL		
056 459 091 599 335 048 029 972 870		
504 737 306 147 273 256 898 597 949		
QUINCE MIL		
751 632 709 964 019 228 591 585 426		
227 312 771 131 619 412 505 524 276		
DIEZ Y SEIS MIL		
380 495 068 614 445 450 929 011 937		
866 487 023 437 001 965 882 160 996		
DIEZ Y SIETE MIL		
671 711 189 095 820 175 696 737 120		
729 481 742 931 742 040 912 751 273		
DIEZ Y OCHO MIL		
641 369 525 024 723 399 124 492 734		
488 430 686 985 670 511 976 742 731		
DIEZ Y NUEVE MIL		
962 996 090 595 725 548 457 974 346		
135 063 995 421 153 605 511 176 279		
VEINTE MIL		
470 087 641 891 496 536 184 445 477		
581 878 191 099 207 896 576 135 741		
VEINTIUN MIL		
149 980 288 019 094 990 701 989 311		
722 971 886 621 928 337 427 216 642		
VEINTIDOS MIL		
069 855 943 213 483 522 273 224 449		
598 277 137 634 108 209 307 513 217		
VEINTITRES MIL		
486 648 594 368 476 700 488 175 984		
621 674 473 008 015 245 078 626 838		
VEINTICUATRO MIL		
236 049 542 257 896 473 571 327 448		
809 81 297 562 327 343 794 399 861		
VEINTICINCO MIL		
586 602 58089 926 680 198 059 516 109		
061 168 652 894 545 228 462 689 022		
VEINTISEIS MIL		
368 501 152 725 659 197 828 485 61		
611 746 697 843 897 858 011 609 930		
VEINTISIETE MIL		
694 288 273 210 412 016 544 002 950		
973 716 656 024 333 658 568 423 686		
VEINTIOCHO MIL		
010 976 494 926 306 235 450 386 420		

078 774 007 938 063 396 707 461 005		
VEINTINUEVE MIL		
356 090 511 612 557 154 210 636 286		
696 167 535 196 616 341 230 812 956		
TREINTA MIL		
891 437 574 515 460 421 1477 861 126		
043 762 847 496 984 941 922 696 876		
TREINTA Y UN MIL		
964 002 102 587 581 637 824 772 894		
981 547 536 796 474 245 163 370 020		
TREINTA Y DOS MIL		
395 990 827 693 262 038 710 287 600		
544 261 232 135 964 465 518 472 335		
TREINTA Y TRES MIL		
838 920 163 076 654 093 496 483 680		
375 894 982 066 926 845 542 093 894		
TREINTA Y CUATRO MIL		
258 259 134 828 322 894 706 407 551		
690 426 683 115 820 357 661 951 788		
TREINTA Y CINCO MIL		
768 282 238 961 613 276 981 979 269		
967 1325 433 722 254 906 516 198 866		
TREINTA Y SEIS MIL		
376 098 950 325 477 815 375 714 665		
541 730 270 015 551 941 497 151 790		
TREINTA Y SIETE MIL		
039 649 009 053 537 264 402 488 198		
099 793 179 964 868 540 050 537 407		
TREINTA Y OCHO MIL		
015 523 825 008 131 411 157 965 247		
972 772 013 675 527		
TREINTA Y NUEVE MIL		
136 615 603 319 455 854 224 505 204		
076 387 107 504 617 708 763 628		

Elex presidente Alvear en Madrid

POR LA NOCHE CONTINUO EL VIAJE A PARIS

Procedente de Andalucía, y de paso para París, pasó unas horas en Madrid el doctor Alvear, ex Presidente de la República Argentina.

Ayer, acompañado de su esposa, almorzó en el palacio de la Infanta dona Isabel. A esta comida asistieron también el embajador de la Argentina y señora.

El Sr. Alvear se muestra encantado de este viaje, ya que tenía deseos de visitar a los muchos familiares que aquí tiene.

Para la Exposición de Sevilla tiene entusiasmadas frases de elogio.

Por la noche, en el sudexpreso, continuó el doctor Alvear el viaje a París.

Casas recomendadas

La Confianza: Hijos de Miguel Prados. Luis de Velázquez, 2, Málaga.—Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Carabineros y Guardia civil, sin recargo en los precios.

Andrés Románillos: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Proveedor de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

Casa Benítez: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Camisería y ropa blanca. Proveedor de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

Casa Framit: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Ventas a plazos y al contado. Proveedor de la Real Institución Cooperativa para funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, y de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Tetuán (Marruecos). Mohamed Torres, 7.

La Constancia: Tejidos del Reino Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería. Málaga. Marqués de la Paniega, 47, 1.º

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10, Martine, A qui revent les jeunes filles.
 COMEDIA.—A las 6,30 y 10,30; Contente, Clemente!
 INFANTA ISABEL.—A las 6,30, El millonario y la bailarina. A las 10,30, La condesa está triste...
 FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, Paca, la telefonista.
 CALDERON.—A las 6,30 y 10,30, La rosa del azafrán.
 COMICO.—A las 6,30, La divina tición. A las 10,30, El jockey.
 ESLAVA.—A las 6,45, El ceñidor de Diana. A las 10,30, Las pantorrillas.
 REINA VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, El as.
 ALKAZAR.—A las 6,50 y 10,30, La sombra.
 INFANTA BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,50, El verdugo de Sevilla.
 GRAN METROPOLITANO.—A las 6,30 y 10,30, Las bellezas del mundo.
 CIRCO W. PARISH.—Hoy, a las 6 tarde y 10,30 noche; Grandes atracciones mundiales.

DIABETES

y sus complicaciones se curan radicalmente con el

VINO UANADO PESQUI

que elimina el azúcar a razón de un gramo por día, fortifica, calma la sed y evita las complicaciones diabéticas

De venta en las Farmacias y Droguerías.

LABORATORIO PESQUI

Alameda, 17. - San Sebastián. - España.

REAL DECRETO

Las incompatibilidades en la Marina

«Artículo 1.º Los generales, jefes y oficiales de todos los Cuerpos de la Armada y cuantos disfruten categoría o asimilación de tales al servicio de la misma no podrán ostentar, ni tampoco ejercer privadamente, mientras permanezcan en servicio activo, la dirección, representación, gerencia, agencia, ni cargo alguno administrativo ni técnico, en Empresas, Sociedades o entidades, de cualquier clase que sean, que tengan o pretendan tener relaciones administrativas o económicas con la Administración general del Estado en el ramo de Marina, perciban subvenciones de su presupuesto o la suministren material.

Sólo el personal que se encuentre en situación de reserva le será lícito ejercer tales cargos, y quiénes los desempeñen actualmente sin hallarse en dicha situación deberán dar cuenta, en el plazo de un mes, de haber cesado en su desempeño, o solicitarán acogerse a lo dispuesto en el artículo quinto, si se encontrasen en situación de supernumerarios.

Art. 2.º Por excepción, podrá concederse al personal de la Armada que aún no haya pasado a la reserva la autorización para ejercer los cargos declarados incompatibles por este Real decreto-ley, con las limitaciones que se establecen en los artículos siguientes:

Art. 3.º Los jefes, oficiales y asimilados de la Armada que deseen prestar servicio a Empresa o entidad relacionada con la Administración de la Marina, deberán solicitarlo expresando claramente en sus instancias el objeto concreto de la petición. Concedida que sea, a juicio del Gobierno, la autorización oportuna, la cual llevará implícito en todo caso el pase del interesado a la situación de supernumerario sin sueldo, sólo será válida por un plazo máximo de dos años, transcurridos los cuales caducará la autorización y habrá de optar aquél por el

pase definitivo a la reserva, si desea continuar sirviendo a la Empresa o entidad particular, o por la vuelta inmediata a la situación activa, sin que sea prorrogable tampoco la de supernumerario ni aun con otro objeto distinto del que determinó su concesión.

Art. 4.º Los que vuelvan a la situación activa después de haber desempeñado en Empresa particular alguno de los cargos que se declaran incompatibles, no podrán obtener una nueva autorización con análogo objeto hasta que hayan transcurrido seis años desde la fecha en que terminó la anterior. Esta segunda autorización, válida también por un plazo máximo de dos años, será la última que puedan disfrutar en todo el curso de su carrera; y los que después de haberla utilizado total o parcialmente deseen continuar o volver al servicio de Empresas particulares habrán de obtener antes su pase a la reserva.

Art. 5.º Los jefes, oficiales y asimilados que lleven actualmente más de dos años en situación de supernumerarios y destinados en Empresas cuyo servicio se declara incompatible con el servicio de la Armada, tendrán un plazo de cuatro meses, desde la fecha de este Real decreto-ley, para optar entre su vuelta a la situación activa o su pase a la reserva. A los que aún no hubiesen cumplido los dos años se les dará, con el mismo objeto, un plazo idéntico a partir de la fecha en que los cumplan.

Art. 6.º Al personal de la Armada que haya ejercido oficialmente funciones inspectoras respecto a la Empresa o entidad en que desee servir no se le concederán por motivo alguno las autorizaciones de que tratan los artículos tercero y cuarto hasta dos años después de haber cesado en dichas funciones inspectoras.

Art. 7.º El Gobierno presentará a las Cortes, en su día, un proyecto de ley que determine las sanciones penales aplicables al desempeño no autorizado de los cargos declarados incompatibles, que, en el interin, será castigado gubernativamente con las correcciones máximas que autoriza el Código penal de la Marina de Guerra.»

Sindicato de Publicidad, Barbieri, S.

M. OTERO FUMISTA

Thermo-sifones y calderas para agua caliente y calefacción.
Cocinas económicas de carbón y leña para comensales, guardaverde y campamento.
CAMPOAMOR, 20.—MADRID
Teléfono 69999
Al elemento militar precios especiales



Use Vd. **WIGTY**
las mejores tintas para escribir

Venta exclusiva:
E. JIMENEZ RABADAN
TARANCON (CUENCA)

CASA M. GUISERIS

Montera, 41.—MADRID
SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCH Y CAUCHO.
Fundada en 1883
MEDALLA ORO. MADRID 1907
La más alta recompensa en su clase

APARTADO, 436

Tabacos Habanos

LOS STATOS DE LUXE

Elaborados con hoja de las más afamadas vegas de VUELTA ABAJO

De venta en todas las Expendedurias de España



Transportes terrestres y marítimos

WAGONES CAPITONES

Pedro Fluiterers

OFICINAS: MADRID
Alcalá, 10 Tel. 10.039 Dirección telegráfica: FLUITERS
Almacenes y cocheras: CADARSO, 16 Y MURCIA, 10 Y 12 Tel. 16.330

GUARDAMUEBLES MODERNO

Agentes y corresponsales en todos los países

¡CANAS! Desaparecen usando el producto de fama mundial

Brillantina India

Premiado en la Exposición de H. tiene Precio: CINCO pesetas frasco De venta en las principales perfumerías y droguerías

CASA BENITEZ

3 Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

SASTRERIA Y CAMISERIA

Especial en toda clase de uniformes para militares
Gran surtido en trajes para caballeros y niños
Completo surtido en camisería y géneros de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército
Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIRCS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes
BARBIERI, NUMERO 5 - MADRID
APARTADO 436

Boletín de suscripción

Dono: _____
Cuerpo: _____
empleo: _____
pueblo: _____
provincia: _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

(Fecha y firma)

RESERVADO

PARA

Papel de fumar QUEVEDO